PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO COVID 19

PROGRAMA COVI-D-GIRE

“Lineamientos Generales para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de Covid-19 de la Unam”,

(22 de junio 2020)

“Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas” (Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2020)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO COVI-D-GIRE

subdividido en dos subprogramas:

- **El Subprograma interno de DGIRE**, acciones epidemiológicas de prevención y protección de riesgo en sus instalaciones físicas, entre su personal (de confianza y de base) y a nivel laboral.
- **El Subprograma externo dirigido al SI**, anticipa el regreso a clase, apoyando al Sistema Incorporado de la UNAM, con estrategias para un abordaje integral de acompañamiento, tanto de alumnos, como de padres de familia y de su comunidad escolar.

En carácter de obligatorio, los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES A LA UNAM:

1. **Privilegian la salud y la vida.**
2. **Sustentan la solidaridad y no discriminación.**
3. **Consideran la economía moral y eficiencia productiva.**
4. **Comparten Responsabilidades.**

1.- Privilegio de la salud y la vida

La Organización Mundial de la Salud establece que «*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*».

Bajo este marco teórico, se **integra el bienestar, físico, emocional, social y cultural** de su personal y de las comunidades escolares del SI, con un abordaje doble dirigido tanto hacia:

la prevención de riesgos; como hacia

la promoción de resiliencia.

2.- Solidaridad y no discriminación

- **Inclusión equitativa, igualitaria e incondicional**
- R**espeto** y los derechos humanos, tanto entre el personal de confianza, como el personal de base.
- **Transparencia** y estricto apego a la confidencialidad de datos
- **Protección** a todos del estigma o rechazo.

- Sin embargo, el enfoque equitativo, no desconoce las **diferencias individuales** que exponen a cada persona, por separado, a los riesgos del COVID 19.
  - La predisposición genética, con cofactores congénitos,
  - los cuidados durante el desarrollo infantil,
  - los factores de riesgo individuales, familiares y sociales;
  - la resistencia física, emocional y espiritual exponen a cada persona a diferentes factores de riesgo.
- Esta condición de vulnerabilidad personal requiere de estrategias diferenciadas.

3.- Economía Moral y eficiencia productiva

Salud integral como un valor dentro de la economía productiva, considerando a cada individuo dentro de su entorno familiar, comunitario, laboral, social, cultural y ecológico.

Visión sistémica, encuadra al diagnóstico clínico dentro de una **dinámica** de prevención, con riesgos predisponentes y desencadenantes del entorno de cada individuo.

- El subprograma interno- valoración de riesgos con una **cédula de salud, instrumentando estrategias diferenciadas (**de prevención y protección de riesgo y de apoyo al desarrollo de factores protectores).
- El subprograma externo, construye espacios escolares, seguros, libres de riesgo, a partir de la **formación de equipos de salud** que integren las áreas médicas, psicológicas, pedagógicas, deportivas, y de protección civil, en redes de contención de factores de riesgo.

4.- Responsabilidad compartida

- Sustenta a la prevención, en la educación.
- Promueve la educación, el entendimiento y la autopercepción de riesgo y autocuidado
- (conocimiento sobre: agente causal del COVID 19, mecanismos de transmisión, síntomas y manejo, estudios diagnósticos de laboratorio y medidas de prevención)
- El conocimiento compartido genera una cultura de corresponsabilidad; entender y apropiarse de la información para construir criterio de riesgo y discernimiento en la toma de decisión personal.
- Esta flexibilidad genera libertad y respeto.

1.- Conocimientos

- Diferenciar un virus de una bacteria y entender el impacto que han tenido en la historia.
- Conocer las características del SARS CoV 2.
- Conocer sus mecanismos de transmisión.
- Conocer los síntomas de la enfermedad leve, moderada y aguda
- Identificar cuáles son los factores de riesgo de infección.
- Conocer las prácticas y comportamientos que permiten resistir a la infección.
- Entender que el impacto de la enfermedad no sólo es físico, sino emocional y social.

2.- Comportamientos

- Promover la autopercepción de riesgo.
- Reconocer síntomas anticipadamente.
- Saber manejar los síntomas leves en casa.
- Reconocer cuándo transitan los síntomas de leves a moderado y graves.
- Saber responder anticipadamente a cuadros con síntomas agravados.
- Poder identificar síntomas del miedo, angustia, enojo y depresión asociados al COVID 19.
- Saber cuándo y a dónde acudir por ayuda.

3.- Actitudes

- Promover la paciencia y la aceptación.
- Establecer límites claros en los espacios, tiempos y responsabilidades.
- Poner objetivos a corto plazo para aminorar la incertidumbre del futuro.
- Difundir información científica actualizada, para promover el entendimiento.
- Promover conciencia del daño y la responsabilidad del autocuiddo.
- Promover el respeto, la mutualidad y la corresponsabilidad en el cuidado de los demás.
- Estimular la flexibilidad y el pensamiento constructivo y creativo.

Mensajes Educativos:

Para infectar, se necesitan 1000 partículas virales

Por su peso, el virus se transmite a una distancia de 1.5 metros.

A un metro y medio:

- **. El aliento de una persona infectada puede transmitir 20 partículas virales, por minuto**
- **. El hablar con una persona puede transmitir 200 partículas virales, por minuto**
- **. La tos de una persona infectada puede transmitir 200 millones de partículas virales, por minuto**
- **. El estornudo de una persona infectada puede transmitir 200 millones de partículas virales, por minuto**

MANEJO INSTALACIONES FÍSICAS

Protocolo para el Filtro de Seguridad Sanitaria

MANEJO DE EMOCIONES

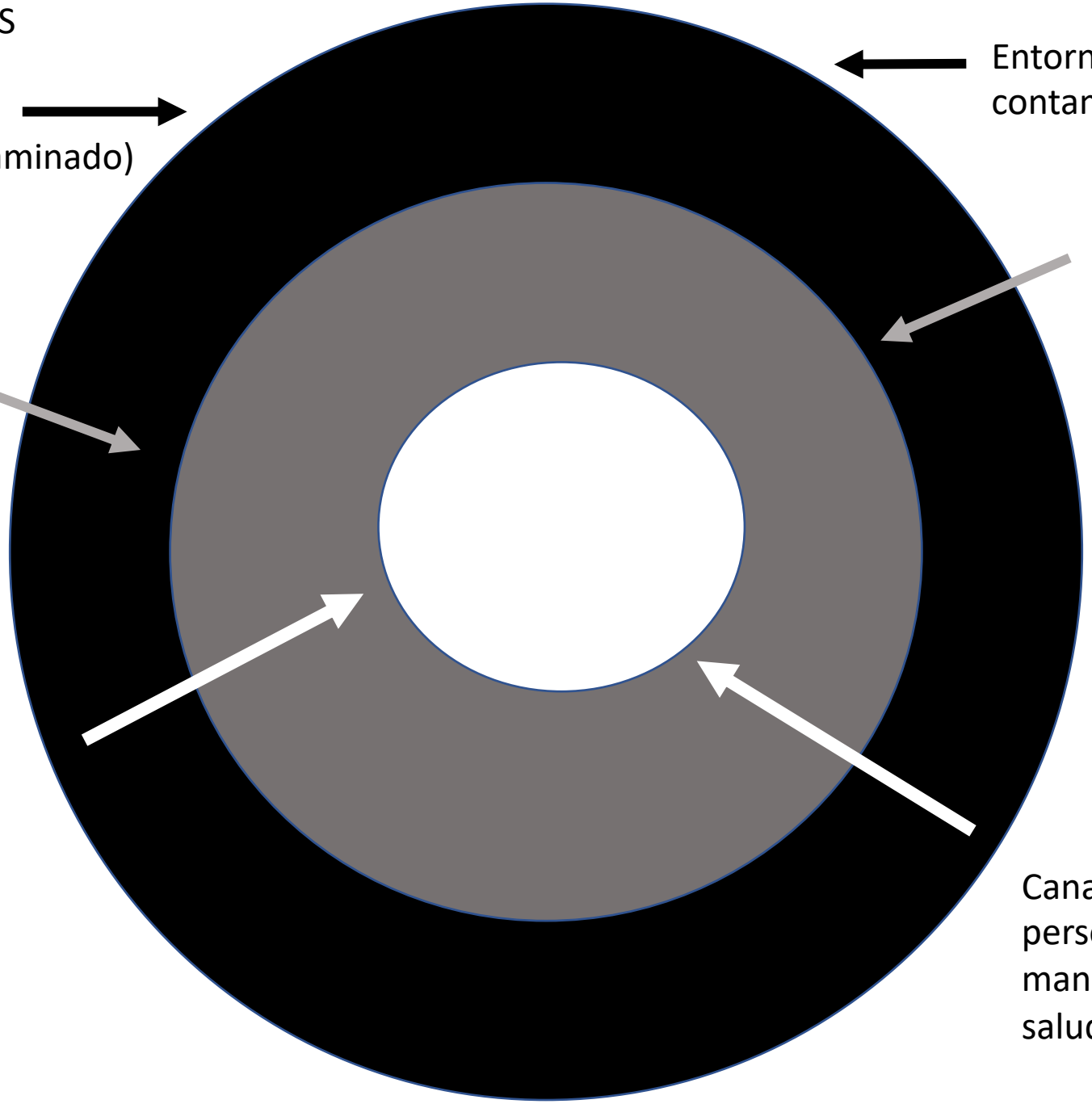

Área negra
(Entorno contaminado)

Entorno tóxico de contaminación emocional

Encuadre GRUPAL para:

- identificar casos que requieren atención profesional
- Identificar líderes proactivos naturales para formarlos como facilitadores
- Compartir y contener emociones ante la crisis

Área gris
(lavado y preparación ascéptica)

Área blanca
(condiciones estériles para el manejo profesional de la enfermedad

Canalización anticipada de personas que requieren atención y manejo de profesionales de la salud mental

Protocolo para el Filtro de Seguridad Sanitaria

Objetivo:

- Disminuir el riesgo de entrada del SARS CoV 2 a las instalaciones físicas de DGIRE, identificando personas con signos de COVID-19 y garantizando el uso de medidas protectoras de toda persona que acceda a DGIRE.

A. Asumir la **responsabilidad de vigilancia y seguridad** permanente en el acceso a DGIRE, con las siguientes acciones:

- Respetar turnos de vigilancia, coordinadamente
- Utilizar siempre equipo recomendado para prevenir riesgos personales
- Conocer y tener siempre consigo los datos de la responsable sanitaria (Dra. Gloria Ornelas Hall- COVITEL: 5538874025
- Comunicar todo problema a su supervisor
- Reportar ausencias u omisiones en la rotación del personal de vigilancia
- Sin operador, se debe suspender el ingreso a las instalaciones.

B. Asumir responsabilidad personal para **evitar exponerse** a contraer CoV2, con las siguientes acciones**:**

- Proteger, cuidar y vigilar su estado personal de salud
- Si presenta síntomas quedarse en casa y avisar al responsable sanitario
- Utilizar cubrebocas reforzados, ajustados con ligas o correas para cubrir nariz y boca
- Evitar manipularlo; si es necesario un ajuste, hacerlo y lavarse las manos
- Cambiarlo si se humedece o se estuvo en contacto con caso sospechoso de COVID -19
- En caso de retirarlo, que sea en un lugar ventilado, asegurando distancia de 1.8 m.
- Utilizar protección ocular (careta o lentes con protección lateral)
- Utilizar bata o uniforme desechable o lavable
- Cambiar o lavar diariamente
- Al retirarlos, lavar manos evitando tocar la parte externa; enrollar y colocar en bolsa cerrada hasta lavarlo o desechar
- Las careta o protección ocular habrá de lavarse y desinfectarse diariamente
- Limpiar y desinfectar zona de trabajo frecuentemente (mínimo cada 2 horas)
- Contar siempre con el material básico para la operación del filtro sanitario

C. Asumir la responsabilidad de **promover la protección** a toda persona que acceda a DGIRE, con el seguimiento de las siguientes acciones:

- ◆ Controlar el ingreso-egreso a la dependencia en el punto de entrada y salida de DGIRE, desarrollando las medidas requeridas
- ◆ Garantizar afluencia y aforo seguro, con un máximo 3 m2 por persona, buscando siempre preservar distancias seguras.
- ◆ Evitar aglomeraciones
- ◆ Garantizar la distancia de 1.8 m entre personas que esperan
- ◆ Si una persona no tiene cubrebocas, entregárselo y verificar su correcta colocación
- ◆ Solicitar apoyo para que se respete la señalización de distancia (1.8 m.)
- ◆ Solicitar que se sigan los lineamientos de protección señalados:
- ◆ Lavado de manos regular
- ◆ Etiqueta respiratoria (uso de cubrebocas) y/o careta
- ◆ Evitar tocarse la cara
- ◆ Limpieza de superficies / objetos personales
- ◆ Supervisar que todas las personas porten cubrebocas y lavado de manos.

D. Asumir la responsabilidad **de identificar personas con signos COVID-19** en el acceso a DGIRE, con las siguientes acciones:

. Vigilar el ingreso y egreso de personas por el filtro sanitario del acceso a DGIRE

. Indicar a la primera persona en la fila que se acerque

. Verificar que use el cubrebocas adecuadamente

. Indicar la manera de portarlo o invitarlo a hacerlo

. Si no cuenta con uno, proporcionarle uno

. Si se inconforma o niega acceder debidamente, no se permite el acceso, notificándose al área de Administración.

. Tomar la temperatura a toda persona que desee ingresar a las instalaciones con termómetro infrarrojo en la frente o el cuello

. Admitir a la persona con temperatura < 37.8º y dirigirla a los servicios de lavado de manos, recomendando guardar distancia de 1.8m mínimo y utilizar cubrebocas.

. No permitir el acceso a la persona que presente temperatura = 37.8º, refiriéndose a laresponsable sanitario, recomendando a

la persona revisar su salud e indicando servicios telefónicos de orientación.

Protocolo de Higiene y Limpieza

Protocolo de Higiene y Limpieza

Objetivo: Procurar la higiene adecuada de entornos y superficies de las áreas laborales, para el desempeño cotidiano de las diferentes actividades y procesos, considerando que el virus del SARS CoV2, causante del COVID 19, sobrevive:

- 3 horas sobre la piel.
- 12 horas en ropa, sábanas etc.
- 48 horas en superficies lisas como pisos, paredes, pasamanos, puertas, sillas butacas, ventanas, mesas, mosaicos de baño

- B. Vigilar y supervisar que las áreas estén debidamente **ventiladas** y **sanitizadas**, con **señalizaciones** que aseguren la sana distancia y provisión suficiente de equipo de protección (cubrebocas, caretas y guantes), en caso de requerir, para evitar riesgos y promover medidas preventivas continuas.
- C. **Recomendar** a los usuarios revisar la **limpieza** de las superficies en sus áreas de trabajo (**escritorios, bancas, pupitres, teclados,** etc.), al inicio y término de su utilización.
- D. **Garantizar el abasto** suficiente de insumos adecuados, para garantizar la limpieza, mantenimiento y seguridad de las áreas de trabajo (hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, disponibilidad permanente de agua potable, etc.).

- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras.
- Dotar a los Auxiliares de Intendencia los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado para garantizar el buen desempeño de sus funciones, conforme a lo establecido por las Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fuente: Centros para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC). Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19).

Disponible en:

www.cdc.gov/coronavirus/2019- ncov/prepare/cleaning-disinfection.html

MANEJO DEL PERSONAL.

RESPUESTA		PROMOCIÓN	PREVENCIÓN
DIFERENCIADA	Riesgo Físico	Prevenir infección (lavado manos, estornudo en ángulo, evitar contacto)	Aumento de Infección y enfermedad
	Riesgo Emocional	Participación proactiva	Estigma y rechazo
	Riesgo social	Servicio comunitario	Aislamiento y discriminación

MANEJO DEL PERSONAL.

DGIRE asume la responsabilidad de concientizar a su comunidad, sobre los riesgos del SARS CoV 2 y la protección del COVID 19.

Objetivo: **Promover conductas preventivas a partir de la autopercepción de riesgo.**

Acciones a realizar:

A. Asignar a un responsable sanitario para supervisar el desarrollo del Programa de Prevención y Seguimiento COVI-D-GIRE, en colaboración con todas las áreas de DGIRE.

B. Capacitar al personal para la prevención y autopercepción de riesgo.

(Fomentar entendimiento: del ‘**qué es**´ la enfermedad; del ´**cómo actúa**´ el virus; del **‘porqué**’ los riesgos; del ´**cómo´ se previene**; del ´**cuando**´ se anticipa el cuidado médico.

Capacitar al personal como tomadores de decisión, gestores de opinión y motivadores de cambio de actitud y comportamiento de riesgo.

Informar sobre:

- Detección de riesgos.
- Medidas de higiene para evitar riesgos.
- Técnica de lavado de manos.
- Movilidad interna.
- Entornos virtuales
- Comunicación asertiva.
- Entornos saludables.

C. Generar **comunicación asertiva y responsabilidad compartida** a través de la integración de comités y enlaces de acompañamiento, apoyo y seguimiento de casos de riesgo de infección o enfermedad.

- ◆ Garantizar la apertura permanente de canales de reporte de irregularidades, necesidades, riesgos, casos etc.
- ◆ Promover la enseñanza continua de sobre prácticas de higiene saludables.
- ◆ Integrar una red de apoyo para anticipar los riesgos y referir casos de enfermedad, a clínicas y hospitales, para su atención oportuna.
- ◆ Fomentar la colaboración interdepartamental e interinstitucional, para la solución de problemas personales o laborales.

D. Defender la **equidad incluyente**, contrarrestando la ignorancia, el estigma y el rechazo de casos infectados o enfermos.

- ◆ Reforzar los valores que refuerzan la prevención del SARS CoV 2 y la protección contra el COVID 19:
  - » Respeto.
  - » Responsabilidad.
  - » Compromiso.
  - » Amor a la vida.
  - » Tolerancia.
  - » Comprensión.
  - » Atender indicaciones.
  - » Solidaridad.
  - » Amabilidad.
  - » Tolerancia.
  - » Paciencia

E. **Supervisar que acceda a trabajar de forma presencial, únicamente el personal está exento de infección o enfermedad**.

- ◆ Las autoridades determinarán la modalidad en la que se realizarán sus actividades laborales, previa valoración de riesgos personales.

F. En todo momento habrán de **seguir las siguientes indicaciones**:

- Quedar en casa si hay síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Ingresar a la dependencia por el filtro sanitario, guardando medidas indicadas.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o gel (con alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar tocar, superficies, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

MANEJO LABORAL

MANEJO LABORAL

DGIRE prevé un retorno a las actividades laborales, en cuanto la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y el comité de expertos de la UNAM considere que sea mínimo el riesgo de infección pública por SARS CoV 2.

Objetivo: Anticipar el retorno a las actividades presenciales de la nueva normalidad, desarrollando estrategias de protección y prevención de riesgos que garanticen un regreso seguro, responsable y confiable, alineado siempre al Derecho Humano a la salud.

Acciones a realizar

A. Reestructurar los tiempos laborales ajustándose a los calendarios autorizados, con flexibilidad de horarios.

B. Facilitar mecanismos de traslado y transporte y apoyar la simplificación de procesos para garantizar la continuidad laboral de manera segura.

C. **Diferenciar las actividades laborales, por su grado de exposición al riesgo**:

- **Exposición nula-** Trabajo en casa o trabajo en cómputo.
- **Exposición baja-** Recepción de documentación sanitizada o actividades de limpieza y vigilancia protegidas.
- **Exposición media-** Contacto con visitantes sanitizados
- **Exposición alta-** Contacto con grupos de población abierta y seguimiento de personal infectado, enfermo o recuperado, sus familiares o médicos.

Asignar labores presenciales y turnos, de acuerdo al riesgo personal de cada trabajador.

E. Delimitar las áreas físicas por riesgo de contagio:

- **zona negra** (contaminada);
- **zona gris** (Filtro de seguridad al acceder a las instalaciones de DGIRE);
- **zona blanca** (áreas de trabajo sanitizadas, al interior de DGIRE).

F. Exigir el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgo y promoción de resiliencia de la dependencia.

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

» **Quedarse en casa** si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.

» **Evitar** la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.

» Ingresar a la dependencia por el **filtro sanitario**, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que reciban.

» Atender y cumplir con todas las **medidas de prevención** que le sean indicadas.

» **Evitar todo contacto físico.**

» Mantener una **sana distancia (de al menos 1.8 metros)** con las demás personas.

» Usar **cubrebocas** de forma adecuada (sobre nariz y boca) en todo momento al interior de la dependencia. Otras barreras como caretas o pantallas, son optativas, recomendándole en caso de así ser requeridas. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.

» **Lavarse las manos** frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).

» **No tocarse** la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

» Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

» Practicar **etiqueta respiratoria** al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.

» **Evitar,** en la medida de lo posible, el uso de **joyería y corbatas.**

» **No compartir materiales**, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.

» E**vitar,** siempre que sea posible, el uso de **elevadores**. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

» **Evitar reuniones** y concentración de personal en áreas comunes, con restricción y sana distancia en el uso de pasillos y escalones.

MANEJO EPIDEMIOLÓGICO

Asignación de actividades para reducir riesgos

MATRIZ DE RIESGOS / ACTIVIDADES

Riesgo		Ocurrido	Desen-cadenante	Pred-disponente	Latente
Actividad	Muy Bajo				
	Bajo				
	Medio				
	Alto				

Comité de Expertos de la UNAM

Semáforo de riesgo epidemiológico oficial

Objetivo:

Prevenir riesgos de infección del SARS CoV 2, proteger casos de infección o enfermedad por COVID 19 y promover hábitos, conductas y actitudes de resiliencia y bienestar integral en DGIRE.

Acciones a realizar:

- Designar a un responsable sanitario que responda al cumplimiento de los lineamientos epidemiológicos del Comité de Expertos de la UNAM

Coordinar el Programa de Prevención y Seguimiento COVI-D-GIRE, implementando estrategias de Prevención de riesgos y Manejo y Seguimiento de casos.

- Integrar una comisión local de Prevención y Seguimiento del COVID 19, con participación de los Directores de Área de DGIRE y representantes de la Comisión de Seguridad y Protección Civil.

Prevención De Riesgos

A. Supervisar, seguir y evaluar el desarrollo de protocolos.

B. Supervisar la delimitación de riesgos por área física de la dependencia (zona negra- exteriores contaminados; zona gris- filtro de accesoy seguridad; zona blanca- áreas interiores de la dependencia, ya sanitizadas),y garantizar acciones de protección en cada zona.

C. Valorar riesgos de infección entre todo el personal de DGIRE.

- ◆ Fomentar la auto-percepción de riesgo.
- ◆ Valorar, considerar y atender los riesgos individuales de cada persona de la dependencia: riesgo potencial, I) riesgo predisponente (II) riesgo desencadenado y (III) riesgo ocurrido (XXX).

Riesgo protegido-

» 3ª edad; » Habitantes de zonas de riesgo; » Contacto masivo; » Mala nutrición; » Familias grandes; » Doble trabajo

Riesgo controlado (X)-

» Obesidad; » Hipertensión; » Diabetes; » Enfermedad Respiratoria; » Enfermedad Renal; » Enfermedad Cardíaca; » Cáncer; » Inmunodepresión;

R**iesgo predisponente (XX)-**

» Recuperados; » Familiares de enfermos; » Médicos; » Personal paramédico

Riesgo desencadenado (XXX)-

» Infectados y enfermos

D. Realizar **encuestas,** entrevistas y consultas de valoración de riesgos.

E. Dar seguimiento y **acompañamiento** a los casos de infección o enfermedad del personal de DGIRE y/o sus familiares.

F. **Registrar** y reportar casos de riesgo y enfermedad al Comité de Seguimiento COVID 19 de la UNAM.

G. Anticipar la **adecuación de estrategias** de protección y prevención de riesgos para garantizar un retorno a la actividad presencial seguro, responsable y confiable, siempre promoviendo el Derecho Humano a la salud.

H. Supervisar que las actividades laborales, diferenciadas por su grado de exposición al riesgo de infección, se asignen temporalmente, al personal de la dependencia, según su valoración de riesgo, individual:

- ◆ Actividades de **exposición nula** (trabajo en casa), asignadas a personal con riesgo desencadenado (XXX- infección por SARS CoV 2 asintomática o COVID 19 en recuperación).
- ◆ Actividades de **exposición muy baja** (trabajo virtual), asignadas a personal con factores de riesgo predisponente (XX-personal recuperado, con familiares infectados etc.).
- ◆ i. Actividades de **exposición baja** (recepción de documentación sanitizada; actividades de limpieza y vigilancia protegidas), asignadas a personal con factores de riesgo controlados (X-diabetes, obesidad, hipertensión, cáncer, inmunodepresión, enfermedades subyacentes, etc).
- ◆ ii. Actividades de **exposición media** (contacto con visitantes sanitizados), asignadas a personal con factores de riesgo protegido (edad, doble jornada, lugar y condiciones de habitación, etc.).
- ◆ iii. Actividades de **exposición alta** (contacto con grupos de población abierta; seguimiento de personal infectado, enfermo o recuperado, sus familiares o médicos), asignadas a personal sano.

La comunidad de DGIRE deberá acceder a las instalaciones universitarias únicamente estando exenta de infección o enfermedad.

I. Ser enlace de vinculación interdepartamental e interinstitucional, para la canalización anticipada de casos de infección y enfermedad, para su manejo médico profesional oportuno.

J. Promover redes de auto-ayuda y seguimiento con actualización continua de información.

Manejo y Seguimiento de Casos

Para cumplir con las responsabilidades y actividades señaladas en los protocolos de acción del Comité de Seguimiento COVID 19 de la UNAM y dar el debido seguimiento epidemiológico a los casos de infección y enfermedad detectados en DGIRE, se realizan las siguientes acciones:

- Mantener comunicación continua con las autoridades sanitarias de la UNAM con actualización continua de datos por medio de instrumentos universitarios tales como el Atlas de Riesgos.
- Revisar continuamente los protocolos de actuación.
- Atender sin discriminación alguna todas las solicitudes de apoyo, atención y seguimiento del personal de la dependencia, sus familiaresy las comunidades escolares del SI.
- Otorgar atención anticipada y canalización médica y psicológica oportuna, a toda persona en situación de vulnerabilidad que la solicite en DGIRE, brindando las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar y fortaleciendo medidas higiénico dietéticas, de estilos de vida y farmacológicas, preventivas.

◆ Identificar y diferenciar **casos de sospecha**, infección y enfermedad:

» Considerar la presencia de 3 o más de los siguientes síntomas:

Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel, como caso sospechoso.

» Considerar el resultado de pruebas de PCR o inmunológicas como caso de infección.

» Considerar la presencia de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica, como enfermedad.

◆ Manejarlos de acuerdo a la GUÍA PARA PERSONAS CON SOSPECHA DE INFECCIÓN COVID-19:

» Caso de sospecha- Deberá notificar al responsable sanitario;

utilizar cubrebocas y protector ocular en todo momento; realizar actividades laborales de forma aislada, con distanciamiento puntual en pasillos y escaleras; sanitizar las superficies de contacto limpiando el área al dejar de trabajar.

- **Caso de infección-** No presentarse a laborar de manera presencial hasta completar 14 días de confinamiento en casa y contar con las recomendaciones para los cuidados en casa, proporcionadas por el PUIS, UNAM.

- **Caso de enfermedad-** Dar seguimiento y acompañar al enfermo:
  - » Leve- Supervisando que acuda a su médico tratante y que maneje sus síntomas en casa;
  - » Grave- Supervisando que en caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, o disminución de oxigenación (con oxímetro menor a 90), notifique a su médico y acudir al hospital.

(Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE En caso de dudas llamar a: Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800)